



**GOBIERNO
FEDERAL**

SEGOB

MANUAL TIPO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS:


❖ DEFENSA DEL IMPUTADO

SECRETARÍA TÉCNICA

Consejo de Coordinación
para la Implementación del
Sistema de Justicia Penal



Vivir Mejor

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 2 de 17


MANUAL TIPO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS:

- *DEFENSA DEL IMPUTADO*

SERIE MODELO DE GESTIÓN TIPO DE LA SETEC PARA LAS INSTITUCIONES OPERADORAS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL


CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL


SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL JUNIO 2011

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 3 de 17

MANUAL TIPO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
Defensa del Imputado


AUTORIZÓ	APROBÓ	VALIDÓ
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> (NOMBRE Y FIRMA) Cargo/Puesto	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> (NOMBRE Y FIRMA) Cargo/Puesto	<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> (NOMBRE Y FIRMA) Nombre y Cargo (Titular de la Unidad Administrativa u Organismo)
Fecha de Autorización	Vo. Bo. Director General de Desarrollo Organizacional	No. de Páginas


	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 4 de 17

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 5 de 17

Contenido

I.	OBJETIVO DEL MANUAL	7
II.	MARCO JURÍDICO	9
III.	PROCEDIMIENTO.....	9
1.	PROCEDIMIENTO DEFENSA DEL IMPUTADO.....	11
1.1.	Propósito.....	11
1.2.	Alcance	11
1.3.	Políticas.....	11
1.4.	Descripción de Actividades.....	13
1.5.	Diagrama de Flujo	15
1.6.	Documentos de Referencia	16
1.7.	Registros	16
1.8.	Distribución de Copias Controladas.....	16
1.9.	Glosario de Términos.....	16
1.10.	Control de Cambios	17
1.11.	Anexos	17

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 6 de 17

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 7 de 17

I. OBJETIVO DEL MANUAL


El propósito del presente manual es reflejar los cambios en el proceso del Nuevo Sistema de Justicia Penal, para responder a las demandas de la Reforma Penal en materia de Seguridad y Justicia Penal, publicada el 18 de junio de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.


Este documento además tiene como objetivo proporcionar un instrumento de apoyo administrativo que permita inducir al personal de nuevo ingreso de la Defensoría Pública, en las actividades que se desarrollan en la dependencia. Igualmente permitirá la estandarización de las actividades, para el logro de los objetivos del área.

Su contenido tiene la finalidad de establecer y difundir los procedimientos, actividades y responsables de realizar las funciones que han sido encomendadas a cada área que integra esta Dirección, buscando proporcionar servicios de calidad y con enfoque de mejora continua.

En este contexto se plasman de forma explícita las políticas necesarias para la eficiente aplicación de los procedimientos y actividades, delimitando con ello el marco de actuación de los servidores públicos de esta instancia.


Para tal efecto, los servidores públicos titulares de las diversas áreas que conforman la Defensoría, serán los encargados de garantizar la correcta aplicación del presente manual y son los responsables de mantener actualizados y operar correctamente bajo los lineamientos aquí establecidos.


	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 8 de 17

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 9 de 17

II. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículo 40.

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 10 de 17

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 11 de 17

III. PROCEDIMIENTO

1. PROCEDIMIENTO DEFENSA DEL IMPUTADO

1.1. Propósito


Establecer los pasos a seguir para realizar la defensa del imputado.

1.2. Alcance

Aplica a las áreas adscritas a la Defensoría Pública. Va desde la recepción de la Solicitud para Defensoría hasta la Integración del reporte del caso y generación de Indicadores.


1.3. Políticas

- El Abogado Defensor debe entrevistarse con el imputado inmediatamente de que tenga conocimiento, con el propósito de proporcionar el patrocinio y hacer que se respeten los derechos que tiene el imputado para una adecuada defensa.
- El Abogado Defensor debe mantener informado al imputado del estado que guarda la carpeta de investigación, así como del proceso del juicio oral en sus diferentes etapas.
- El Abogado Defensor en todos los asuntos que le sean encomendados debe ofrecer las pruebas conducentes al esclarecimiento de los hechos a fin de

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 12 de 17


establecer la no responsabilidad del imputado, proponiendo las salidas alternas.

- El Abogado Defensor podrá intervenir en la audiencia de control de detención, formulación de imputación, vinculación a proceso, medidas cautelares, etapa de investigación y cierre de investigación, siempre y cuando no cuente con defensa particular el imputado.
- El Abogado Defensor debe intervenir también en la etapa intermedia, ofreciendo las pruebas conducentes, así como la exclusión de las mismas, considerando el procedimiento abreviado y las medidas alternas.
- El Abogado Defensor debe solicitar la apertura de juicio oral (cuando proceda) y debe intervenir durante el desarrollo del mismo.
- El Abogado Defensor interpondrá los recursos procedentes durante el juicio oral.
- El Abogado Defensor en su caso hará valer el juicio de amparo correspondiente.
- El Abogado Defensor debe dar aviso a su superior inmediato cuando el imputado pertenezca a una etnia indígena para la asistencia de un traductor.
- El Abogado Defensor debe presentar a su superior inmediato sus informes, en las fechas establecidas al efecto.
- El Abogado Defensor debe presentar a su superior inmediato las tarjetas informativas que se le requieran, a la brevedad posible y sin omitir la información relevante.
- El Abogado Defensor debe tratar al imputado y sus familiares con respeto y amabilidad durante el procedimiento.


	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 13 de 17

1.4. Descripción de Actividades

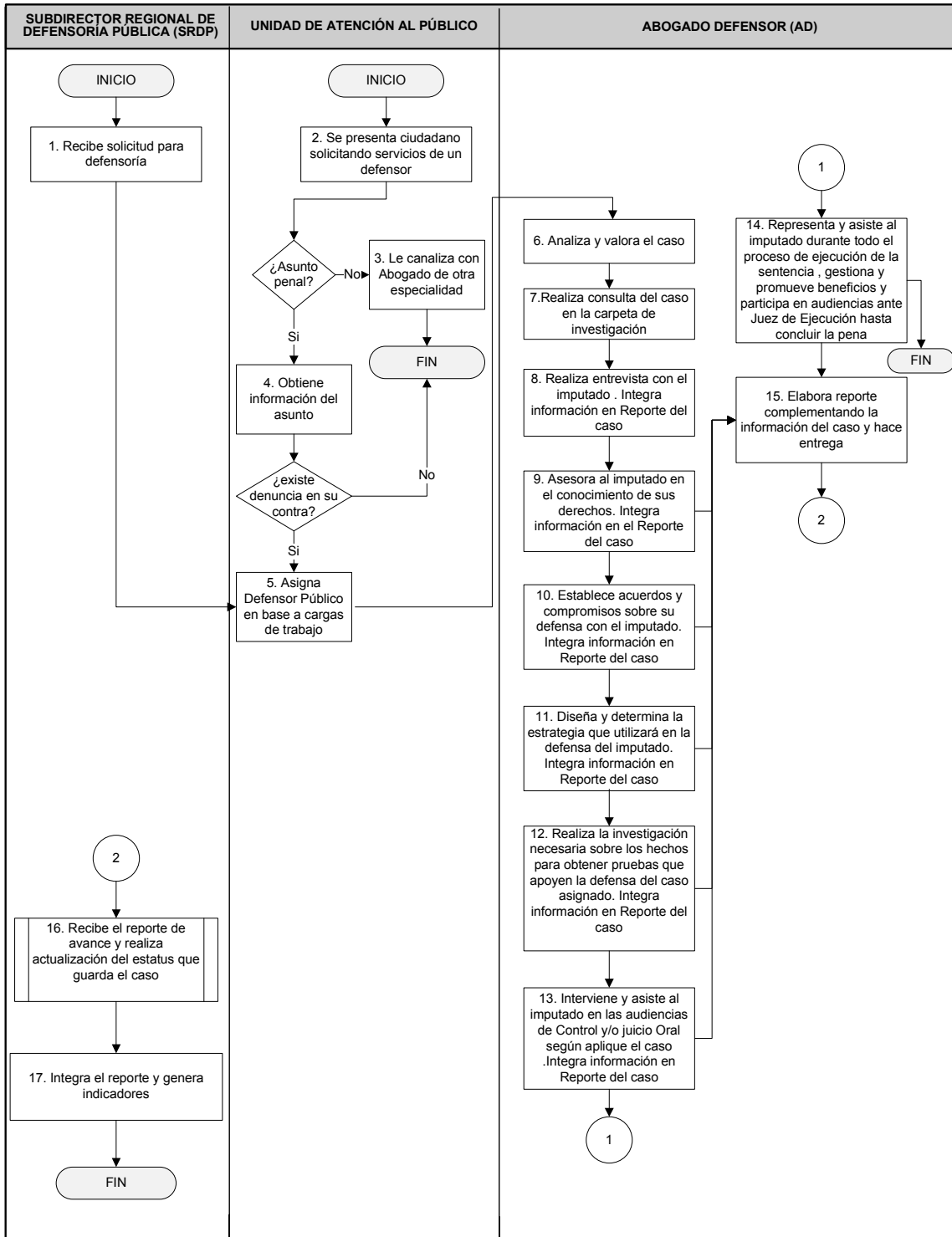
Responsable	Actividad
Subdirector Regional de Defensoría Pública (SRDP)	1. Recibe Solicitud para Defensoría de imputado a través del área de Atención Integral Continúa en paso no. 5
Unidad de Atención al Público (UAP)	2. Se presenta ciudadano solicitando servicios de un Defensor de Oficio, le pregunta: ¿Es asunto penal? No: Continúa procedimiento en paso no. 3 Sí: Continúa procedimiento en paso no. 4
UAP	3. Lo canaliza con un abogado de otra especialidad
UAP	4. Obtiene información específica del caso ¿Existe Denuncia o Querrela en su contra? Sí: Continúa procedimiento en actividad no. 7 No: Fin del Procedimiento
SRDP	5. Asigna Abogado Defensor de acuerdo a cargas de trabajo
Abogado Defensor (AD)	6. Recibe el caso para su análisis y valoración
AD	7. Solicita información de la Carpeta de investigación y consulta
AD	8. Realiza entrevista con el imputado más detallada e Integra información en Reporte del caso (Actividad no. 15)
AD	9. Asesora al imputado en el conocimiento de sus Derechos Integra información en Reporte del caso (Actividad no. 15)
ad	10. Establece acuerdos y compromisos sobre su defensa con el imputado. Integra información en Reporte del caso (Actividad no. 15)


	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 14 de 17

AD	11. Diseña y determina la estrategia que utilizará en la defensa del imputado. Integra información en Reporte del caso (Actividad no. 15)
AD	12. Realiza la investigación necesaria sobre los hechos para obtener pruebas que apoyen la defensa del caso asignado. Integra información en Reporte del caso (Actividad no. 15)
AD	13. Interviene y asiste al imputado en las audiencias de Control y/o Juicio Oral según aplique el caso. Integra información en Reporte del caso (Actividad no. 15)
AD	14. Representa y asiste al imputado durante todo el proceso de ejecución de la sentencia, gestiona y promueve beneficios y participa en audiencias ante Juez de Ejecución hasta concluir la pena. Elabora reporte de Resultados (Actividad no. 15) Fin del Procedimiento
AD	15. Todos los reportes elaborados a cada paso del proceso se integran en carpeta y se entregan a la Dirección de Operación y Control de Gestión.
SRDP	16. Recibe el reporte de avance y realiza actualización del estatus que guarda el caso. Envía los documentos del caso al archivo general para guardar el expediente del caso.
SRDP	17. Integra el reporte y genera indicadores. Fin del Procedimiento

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO	Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0

1.5. Diagrama de Flujo



	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 16 de 17

1.6. Documentos de Referencia

Documento	Código
No aplica	

1.7. Registros


Nombre del Registro	Lugar de Archivo	Tiempo de Archivo
No aplica		

1.8. Distribución de Copias Controladas

Área	No. de Copia
Dirección General de la Defensoría Pública.	Original

1.9. Glosario de Términos

Imputado: Persona a la cual se atribuye participación en un hecho que amerita sanción o castigo.

	Nombre del Procedimiento: DEFENSA DEL IMPUTADO		Código: 000000
	Fecha Entrada Vigencia:	No. Versión: 1.0	Página 17 de 17

1.10. Control de Cambios

No. Rev.	Apartado Afectado	Página (s). Afectadas	Naturaleza del Cambio	Fecha de Vigencia

1.11. Anexos

No aplica